



**INFORME TECNICO
INF/ANPO/ N° 025/2024**

- A :** Dr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - SENASAG
- DE :** Dr. Esper Burgos Román
JEFE NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
- Dr. Ronny Salvatierra Heredia
JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
- Ing. Ignacio Franco Semo
JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
- Lic. Mary Laura Rivero Margarita
JEFE NACIONAL DE LABORATORIO
- Lic. Luis Orlando Hurtado Suarez
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
- Lic. Martha Querema Guatia
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
- Dr. Oscar Máximo Vargas Suarez
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS
- Dra. Ruth Nancy Higuera Camacho
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
- Lic. Yeri Claros Flores
RESPONSABLE NACIONAL DE PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN
- REF.:** **INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024.**

Javier Ernesto Suarez Hurtado
Jr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRVT



FECHA: Santísima Trinidad, 12 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de **CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN**, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y



ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 011 del 10 de enero de 2018.

A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, así mismo el Área Nacional de Programación y Operaciones se consolidará la información, para luego fijar fecha de Audiencia de Rendición Públicas de Cuentas Inicial 2024.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo II de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales".

2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SENASAG

2.1.1. MISIÓN. - Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

2.1.2. VISIÓN. - SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 1.- Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

Objetivo 2.- Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

Objetivo 3.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

Objetivo 4.- Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO PLAZO DEL SENASAG GESTIÓN 2024 (POA)

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2024
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	DE EJECUCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN SANITARIA ANIMAL A NIVEL NACIONAL.

..



UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	DE EJECUCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN FITOSANITARIA A NIVEL NACIONAL
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	DE EJECUCIÓN GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL
UNIDAD NACIONAL DE LABORATORIO	DE EJECUCIÓN FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE DIAGNÓSTICO LABORATORIAL PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y ALIMENTOS

2.1.4. PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2024 POR UNIDADES NACIONALES TECNICAS

2.1.4.1. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL EN SUS AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	METAS PROGRAMADAS
Estatus sanitario de Bolivia como: - País libre de fiebre aftosa - País libre de perineumonía contagiosa bovina - País libre de peste de los pequeños rumiantes - País libre de peste equina - País con riesgo insignificante para la encefalopatía espongiiforme bovina	Mantener el estatus sanitario para estas 5 enfermedades de importancia económica mundial
Postular, ante la OMSA, a Bolivia como país libre de fiebre aftosa sin vacunación.	Remitir un expediente de solicitud de estatus a la OMSA.
Atención de denuncias de enfermedades de notificación obligatoria en cualquiera de las oficinas locales.	Atender al menos 5.000 denuncias de enfermedades de notificación obligatoria
Ejecutar el componente de vacunación del Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia de los Herbívoros	Fiscalizar la vacunación de 3.8 millones de cabezas de ganado bovino
Ejecutar el componente de vacunación del Programa Nacional de Prevención y Control de la Brucelosis Bovina	Fiscalizar la vacunación de 260 mil cabezas de ganado bovino (hembras 3-8 m)
Programa Nacional de Sanidad Avícola	Prevenir el ingreso del virus de la Influenza Aviar.

OTRAS ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA.

- Postular a los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando como zona libre de Peste Porcina Clásica ante la OMSA.
- Apertura el mercado de Cuba para alevines de pacú y huevos de mesa y; el mercado de Guatemala para semen y embriones de bovino.
- Implementar el Programa Nacional de Prevención y Control de la Anemia Infecciosa Equina
- Implementar el Programa Nacional de Control y Prevención de la Varroa en abejas
- Implementar el Plan de Contingencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena.

PROYECTO "FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO Y DESARROLLO DE UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INOCUA PARA EL CONSUMO HUMANO A NIVEL NACIONAL.

"



- ❖ 5 convenios con organizaciones productivas, OECOM y/o GAMs.
- ❖ 2.260 muestras de presencia de Pesticidas, Plagas, y Enfermedades en Piscicultura.
- ❖ 52 Reportes de vigilancia Epidemiológica de animales acuáticos.
- ❖ 1.750 Registros Únicos Nacional de Sanidad Animal (RUNSA).
- ❖ 3 Mapas de distribución de las plagas y enfermedades aculcolas
- ❖ 2 Establecimiento de una base de datos en el sistema Informática de vigilancia
- ❖ 3.020 Capacitaciones a productores Aculcolas en: Trazabilidad, vigilancia Epl, BPA, Bioseguridad, colectas de muestras para laboratorio.
- ❖ 136 Capacitaciones a Inducción a técnicos y productores en temas de vigilancia Epl.
- ❖ 3 Atenciones a Denuncias y Notificaciones de Eventos Sanitarios.
- ❖ Implementación de 1 sistema informático específico de vigilancia en Piscicultura.
- ❖ Elaborar 1 Plan de Vigilancia de Contaminantes en Productos Piscícolas

PROYECTO "MEJORAR LA CONDICIÓN SANITARIA APÍCOLA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INOCUA PARA EL CONSUMO HUMANO A NIVEL NACIONAL"

- ❖ Desarrollo e Implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Alerta Temprana para el Proyecto Apícola a través de la implementación de 100 rutas de trapeo.
- ❖ 1.000 Registros de Establecimientos y productores Apícolas en el RUNSA (Certificados).
- ❖ 800 análisis de Diagnostico de enfermedades y plagas, presentes el rubro Apícola, mediante toma de muestras y análisis en laboratorio.
- ❖ Implementación de la red de vigilancia epidemiológica en el rubro Apícola y reportes Epidemiológicos a través de 54 sensores registrados.
- ❖ Ejecución de Campaña de desparasitación de la Varroa a 1.500 Establecimientos Apícolas.
- ❖ Elaboración de 6 calendarios sanitario apícola por ecorregión.
- ❖ Elaboración e Implementación de 1 programa sanitario de prevención y control de plagas y enfermedades apícolas.
- ❖ Capacitación técnica a 3.500 Productores Apícolas en enfermedades y socialización de normativa del SENASAG del rubro apícola.
- ❖ Identificación de 300 Apiarios demostrativos para la prevención de plagas y enfermedades.

PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO"

- ❖ 31 puntos de Atención Sanitaria y Distribución de Productos Veterinarios Consolidados.
- ❖ 164.866 cabezas de Ganado Bovino atendidas.
- ❖ 4.340 pequeños Productores fortalecidos.

2.1.4.2. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN SUS AREAS.

COMPONENTES/ACTIVIDADES	METAS PROGRAMADAS
Ejecución de Sistema de Control de Inocuidad Alimentaria a Través de la Emisión de Registros.	2.715 Registros Sanitarios de Inocuidad Alimentaria Otorgados.
Actualización y Ejecución de Plan Nacional de Inspección y Control de Inocuidad Alimentaria a Nivel Nacional.	60 Informes mensuales de Ejecución del Plan Nacional de Inspección y Control de Inocuidad Elaborados.
Realización de Toma de Muestra para detección de Contaminantes en Alimentos	1.500 Tomas de Muestras en Residuos Químicos y Contaminantes Microbiológicos en Alimentos

..



Ejecución de Plan Nacional de Capacitación a Personal Técnico y Administrativo	41 Técnicos y Administrativos Capacitados en temas de Inocuidad Alimentaria.
Fiscalización a unidades de producción ecológica con certificación de tercera parte, sistemas participativos de garantía y operadores ecológicos, por parte del SNCPE - SENASAG.	15.200 operadores ecológicos fiscalizados por parte del SNCPE - SENASAG.
Operadores de Buenas Agropecuarias, han obtenido registro y han certificado BPAs bajo reglamento técnico aprobado.	5 Operadores de buenas prácticas agropecuarias – productores primarios han certificado BPA

- ❖ Se tiene previsto la ejecución del proyecto de investigación de residuos de plaguicidas en la producción primaria y cultivos priorizados: Banano con Proyecto STDF753 "Reducción de los residuos de pesticidas mediante la promoción de los bioplaguicidas y mejora de las oportunidades comerciales en América Latina"
- ❖ Se establecerán prioridades de fortalecimiento a los sistemas de aseguramiento de la inocuidad a través de la Secretaría de la Comunidad Andina y el Componente 2 del Programa Al Invest Verde que beneficia a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú a través para Promover la articulación y la mejora de las capacidades en materia de inocuidad alimentaria, concretamente a nivel de residuos y contaminantes, de los Países Miembros de la Comunidad Andina para facilitar la exportación de productos agrícolas a la UE
- ❖ Se pondrá en ejecución y funcionamiento del Comité para la Contención de la RAM, cuyo reglamento fue aprobado por Resolución Administrativa en SENASAG.

2.1.4.3. PROGRAMACION DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DE LAS AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

COMPONENTES/ACTIVIDADES	METAS PROGRAMADAS
Mantenimiento e implementación de Redes de vigilancia funcionando para plagas cuarentenarias: <i>Trogoderma granarium</i> , <i>Bactericera cockerelli</i> , <i>Lobesia botrana</i> , <i>Helicoverpa armigera</i> , <i>Drosophila suzukii</i> , <i>Fusarium oxysporum</i> (Foc R4T).	6 Informes de situación fitosanitaria de mantenimiento e implementación de las redes de vigilancia. 4 Reportes elaborados y enviados a la CAN (en el marco de la Resolución N° 2234), que ratifican el estatus fitosanitario de país libre de Foc R4T.
Elaboración de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), para la importación de productos y sub productos de origen vegetal, elaboración y actualización de estados fito sanitarios para exportación de productos y sub productos de origen vegetal.	12 Documentos de Análisis de Riesgos de Plagas (ARP). 6 Documentos de Estados Fitosanitarios actualizados y elaborados para productos y sub productos de origen vegetal.
Elaboración de Normativas de plagas cuarentenarias (PC), y plagas presentes (PP) de importancia económica (Proyecto de inversión) que faciliten la realización de la vigilancia fitosanitaria específica.	3 Documentos normativos elaborados para regular plagas cuarentenarias.
Atención, seguimiento y coordinación ante una sospecha de presencia de plaga reglamentada.	2 Informes de denuncias ante sospecha de presencia de plagas reglamentadas.
Implementación/Mantenimiento, Monitoreo de Redes de Trampeo de Mosca de la Fruta.	360 reportes sistematizados sobre monitoreos de la mosca de la fruta realizados nacional.



Continuidad de la implementación de la red de vigilancia para detección temprana de HLB y Campañas de prevención y control del vector <i>Diaphorina citri</i> .	2 informes elaborados y remitidos a la CAN, sobre mantención de la condición fitosanitaria de País libre del HLB de los Cítricos.
Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas con énfasis en el uso correcto de Plaguicidas (BPAS) en coordinación con las oficinas departamentales y Proyectos de Inversión	200 eventos de capacitación a ejecutarse a nivel nacional a los técnicos, productores, estudiantes de universidades y otros. Con un estimado de 2.500 capacitados.
Campañas de prevención y control del caracol gigante africano en coordinación con productores y autoridades locales	10 campañas de prevención y concienciación, con autoridades y productores. 5 campañas de control del caracol gigante africano en coordinación con actores locales.
Registro Fitosanitario Único Nacional de Productores Agrícolas (RUNPA).	1.500 nuevos registros y 2.500 actualizaciones de registro de productores Agrícolas que cumplen los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente y Certificaciones emitida -RUNPA según el POA 2024.
Evaluación agronómica para el registro de plaguicidas de uso agrícola, para mejorar la calidad de la eficacia agronómica y salvaguardar la salud humana y del medio ambiente.	60 registros de plaguicidas de uso agrícola.
Evaluación, Registro y Certificación de Sustancias afines de Uso Agrícola.	60 evaluaciones, registros y certificaciones.
Actualización de Normativas relacionadas al Registro de Insumos Agrícolas y sus Operadores	6 normas elaboradas relacionadas al registro de insumos agrícolas y sus operadores.
Seguimiento al Registro de Operadores de Insumos Agrícolas	80 registros de empresas importadoras y comercializadoras de PQUA.
Seguimiento a la documentación de Importación de Insumos Agrícolas (PIIA)	5.000 Permisos de Importación de Insumos Agrícolas (PIIA).
Evento nacional con participación de Técnicos de las 9 Jefaturas Departamentales, para revisar y aprobar la actualización de normativas del área de inspección y cuarentena vegetal	Revisión y aprobación de 12 normativas en el sistema de cuarentena vegetal, para mejorar los procesos y servicios.
Capacitar y realizar el seguimiento a técnicos del servicio, técnicos de empresas. usuarios, acreditados y otros involucrados en el tema, sobre inspección, certificación, registros y cuarentena vegetal.	9 capacitaciones de forma presencial y 5 capacitaciones en modalidad virtual dirigida a técnicos inspectores, técnicos de puesto de control, técnicos de proyectos, programa de certificación en origen, usuarios y otros.
	Registro de 150 empresas exportadoras y 150 importadores.





Procesos de registros, inspecciones, certificación de exportaciones y permisos de importaciones de productos y subproductos vegetales

20.000 Certificados fitosanitarios de Exportación y 5.000 Permisos fitosanitarios de Importación, emitidos.

Registro 50 centros de acopio, beneficiado y empaque para la exportación.

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ENTOMOLÓGICO EN SANTA CRUZ

- ❖ El proyecto tiene como objetivo apoyar en los cultivos de durazno, manzana, palta y chirimoya, a través de la construcción y equipamiento del laboratorio nacional de entomología, para coadyuvar el incremento de la producción y productividad del sector frutícola de Bolivia con 4.045 beneficiarios.

CUADRO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DEL LABORATORIO ENTOMOLOGICO

Nº	DETALLE	MONTO Bs.
1	CONSTRUCCIÓN	8.500.000
2	SUPERVISIÓN	425.000
3	EQUIPAMIENTO	10.929.432
4	AUDITORIA EXTERNA	374.996
TOTALES		20.229.428

ELABORACIÓN EL ESTUDIO TÉCNICO DE PRE – INVERSIÓN PARA EL PROYECTO DE BIOPLANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACIÓN DE MOSCA DE LA FRUTA EN COCHABAMBA

- ❖ Se realizará del Estudio de Diseño Técnico de Pre-inversión (EDTP), para la construcción de los cuatro módulos: producción, irradiación, empaque y liberación de la "BIOPLANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACION DE MOSCA DE LA FRUTA, con un costo de Bs. 1.241.210 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Diez 00/100 bolivianos).

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CULTIVO DE LAS FRUTAS A NIVEL NACIONAL (FRUTAS) (D.S. 4007 Del 14/08/2019)

- ❖ 2 Actualizaciones de condición fitosanitaria de los cultivos de manzana, durazno, chirimoya y palto en las zonas de intervención del proyecto mediante el análisis de muestras colectadas en redes de Trampeo.
- ❖ Mantenimiento de 4 redes de vigilancia en plagas de importancia cuarentenaria.
- ❖ Ejecución de 64 campañas fitosanitarias preventivas y de control de Mosca de la Fruta.
- ❖ Liberación de mosca estéril para control en zona priorizada 1.000 ha.
- ❖ Realización de Talleres de capacitación en manejo y liberación de la técnica de insecto estéril 1.800 capacitados.

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI (D.S. 4008 del 15/08/2019)

- Implementación de 4 redes de vigilancia fitosanitaria.
- Realización de 2 campañas de prevención y control Fitosanitario de plagas y enfermedades.
- Monitoreo de 781 parcelas centinelas de investigación (PCM) en áreas determinadas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

- ❖ Elaboración de planes de 2 contención y/o planes de manejo de plagas presentes en frutos amazónicos.
- ❖ 6 talleres de capacitación a Recolectores y/o Productores.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL (D.S. 4008 del 14/08/2019)

- ❖ Vigilancia fitosanitaria en 90 parcelas de nuevas cultivo de cacao.
- ❖ 38 Campañas fitosanitarias para la prevención y control de plagas en cacao.
- ❖ 347 productores capacitados en manejo, prevención y control de plagas.
- ❖ Implementación de 5 estaciones agrometeorológicas.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA (D.S. 4560 del 02/08/2021)

- ❖ Determinación del estado fitosanitario del cultivo de Piña, el área del Proyecto, mediante el análisis laboratorial de muestras.
- ❖ Implementación de Red Trampeo para M. Viatrix.
- ❖ Capacitación a 1.100 Productores y Estudiantes en BPAs, MIP en Plagas en cultivos de la Piña.
- ❖ Realización de 60 campañas fitosanitarias preventivas y curativas para reducir el ataque de piña cultivada.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DEL BANANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ (D. S. 4560 del 02/08/2021)

- ❖ Realización de Diagnostico del Estado Fitosanitario de Cultivo de Banano, a través de análisis en Laboratorio 1.325 muestras para analizar.
- ❖ 33.550 Monitoreos en Zonas de Alta Incidencia de Plagas del Cultivo del Banano.
- ❖ 1.350 Capacitaciones a Productores en MIP del Cultivo de Banano y Plátano.
- ❖ 1.778 capacitación a Productores Bananeros en el uso de APPs para Riesgo.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS: CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE, HABA Y ARVEJA (D. S. 4560 del 02/08/2021)

- ❖ 894 Reportes de laboratorio para la Identificación de plagas de importancia económica en los cultivos priorizados: cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja, a través de análisis de muestras en laboratorio.
- ❖ 15 Eventos de capacitación por cultivo, en el uso correcto de plaguicidas.

PROYECTO PARA MEJORAR LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL" (D. S. 4632 del 01/12/2021)

- ❖ 1 Red de vigilancia con 3 rutas de trampeo para vigilancia fitosanitaria para declarar área libre del picudo del algodón.
- ❖ Implementación de 1 red de trampeo para 2 plagas de importancia económica, implementada y operando en coordinación con municipios y productores.





- ❖ 5.100 Monitoreos del cultivo de algodón para detectar presencia/ausencia del picudo del algodón.
- ❖ 54 Campañas fitosanitarias de prevención/control a realizarse en parcelas demostrativas.
- ❖ 385 Talleres de capacitación en MIP a beneficiarios y productores de algodón.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICION FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS: (Quinua, Cañahua, Amaranto, Tarwi) (D. S. 4632 del 01/12/2021)

- ❖ Actualización de 4 estados fitosanitario en el cultivo de quinua y establecimiento de EF en los cultivos de amaranto, cañahua y tarwi.
- ❖ Implementación de 1 sistemas con 4 redes de vigilancia Fitosanitaria de plagas por cultivo en granos andinos (quinua, cañahua, amaranto y Tarwi).
- ❖ 4 Campañas de control de plagas de Granos Andinos con énfasis en uso correcto de plaguicidas.
- ❖ Elaboración y Ejecución del Plan de sensibilización en Buenas Prácticas Agrícolas para Técnicos municipales, líderes productores y productores de base.
- ❖ Implementación de un plan de Monitoreo en almacenes de producto final en las zonas productoras de quinua (4 en Altiplano centro y 4 en Altiplano sur para quinua orgánica).

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MANEJO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES (D. S. 4632 DEL 01/12/2021)

- ❖ 6 campañas de Prevención y Control Fitosanitarias en Parcelas del Área de Cobertura Proyecto para Papa y Yuca.
- ❖ Establecimiento de 34 consultorios de plantas a través de los "Doctores de plantas capacitados por el Proyecto", para la determinación de presencia de plagas de importancia económica para el cultivo de papa y yuca.
- ❖ Implementación del sistema de vigilancia fitosanitaria en las comunidades beneficiaras, para el monitoreo de plagas de importancia económica para papa y yuca.

2.1.4.4. PROGRAMACION DE LA UNIDAD NACIONAL DE LABORATORIO Y AREAS NACIONALES.

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	METAS PROGRAMADAS
Informe de resultados de los análisis o ensayos realizados en los laboratorios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.	40.804
Informe de resultados de los análisis/ensayos de las muestras remitidas a los laboratorios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria	31.641
Emisión de resultados a empresas o usuarios que solicitaron análisis o ensayos del laboratorio.	2.189

- ❖ Estamos para evolución antes la ISO 17025 con los ensayos confirmación de salmonella spp. por PCR convencional y detección de virus de influenza aviar tipo A subtipo H5. De la misma manera se amplió la capacidad analítica en Sanidad Vegetal como ser: Cultivo bacteriológico, cultivo micológico, recuento de mohos en inoculantes, identificación entomológica.

3. METAS PDES DEL MDRyT.





Seguridad Alimentaria con Soberanía, promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.

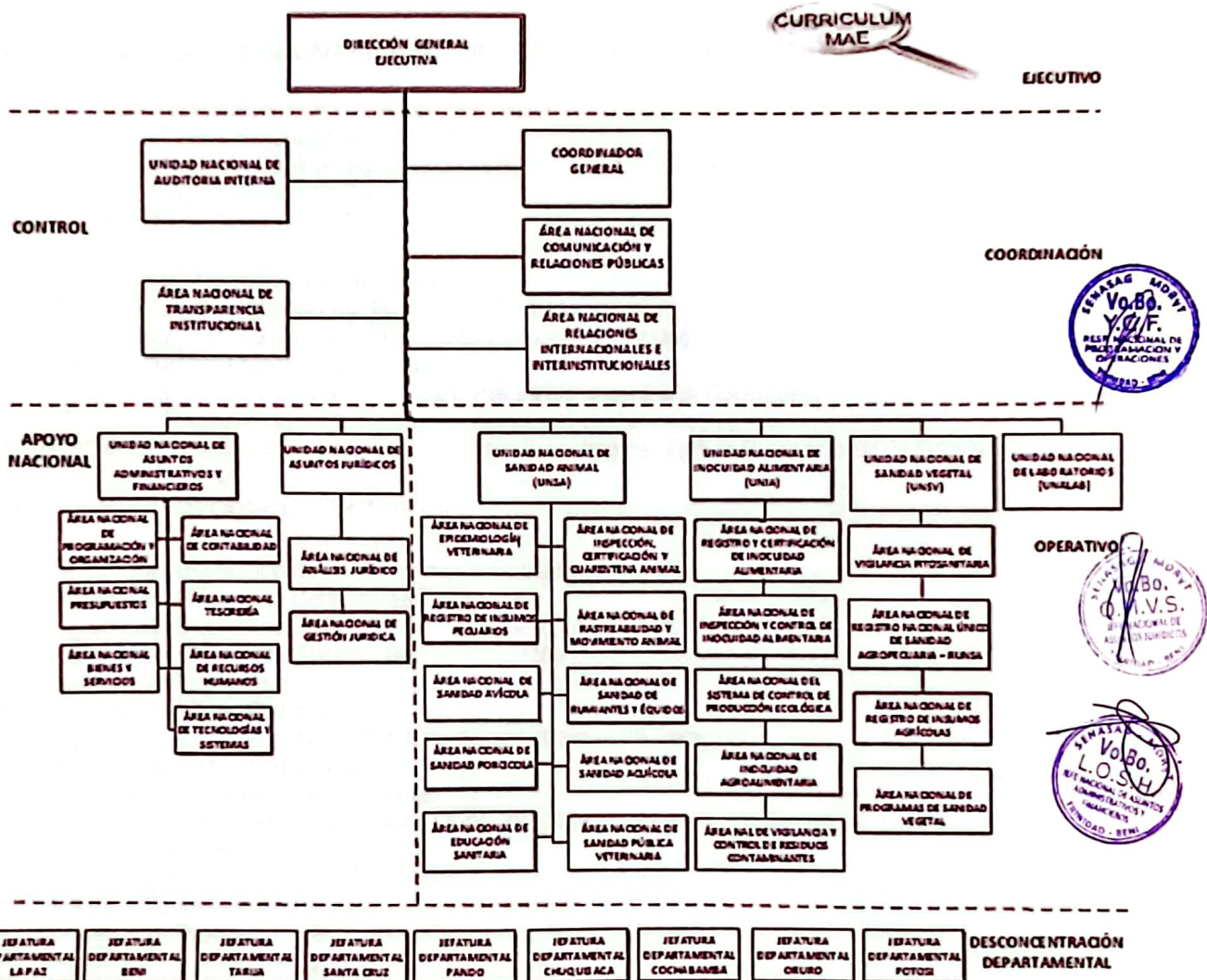
4. DESARROLLO

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

Datos Institucionales; nombre y cargo del Director
JAVIER ERNESTO SUAREZ HURTADO
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - SENASAG

- Estructura Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestaria de sueldos y salarios)

ORGANIGRAMA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Av. José Natusch Esq. Félix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni - Bolivia



4.1. RECURSOS HUMANOS

Escala Salarial del Personal Remunerado personal permanente con Fuente: Recursos Propios

CATEGORIA	NIVELES	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DEL ITEMS	HABER MENSUAL
EJECUTIVO	1	DIRECTOR NACIONAL	1	19.670
	2	JEFES NACIONALES	5	18.469
	3	JEFES DEPARTAMENTALES	9	14.481
OPERATIVO	4	PROFESIONAL III	19	11.863
	5	PROFESIONAL II	2	8.628
	6	PROFESIONAL I	31	7.207
	7	TECNICO III	28	5.593
	8	AUXILIAR III	1	4.664
	9	AUXILIAR II	1	4.129
TOTAL CANTIDAD DE ITEMS			97	94.704

Fuente: SENASAG

4.2. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

- 4.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- 4.2.2. Ley N° 2061 de Creación del SENASAG
- 4.2.3. Ley N° 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
- 4.2.4. D.S. Reglamentario N° 25729.
- 4.2.5. NORMAS GENERALES

- ✓ LEY 2341 De Procedimiento Administrativo
- ✓ LEY 2027 Ley Del Estatuto del Funcionario Público
- ✓ LEY 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales
- ✓ LEY 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz
- ✓ LEY 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- ✓ D.S. 23318 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
- ✓ D.S. 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia

4.2.6. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- ✓ Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada
- ✓ Reglamento Especifico Sistema de Tesorería
- ✓ Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones
- ✓ Reglamento Especifico Sistema de Presupuestos
- ✓ Reglamento Especifico SOA
- ✓ Reglamento Especifico SCI
- ✓ Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal
- ✓ Reglamento Especifico SABS
- ✓ Manual de Organización y Funciones
- ✓ Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración de Bienes y Rentas
- ✓ Reglamento Interno de Personal
- ✓ Reglamento Fondo Rotativo Caja Chica Fondos en Avance
- ✓ Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del MDRyT
- ✓ Reglamento Pasajes y Viáticos Rep Gob Extranjeros y Org Int
- ✓ Reglamento Interno Refrigerios

..



- ✓ Reglamento Uso Recursos Fondo Social
- ✓ Otras normativas vigentes.

4.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS EN LA GESTIÓN 2024 A INICIADOS DEL SENASAG.

N°	PROGRAMAS Y PROYECTOS
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
1	IMPLEMENTACIÓN PROGR. SANIDAD AGROP. E INCUIDAD ALI. II
2	CONST. BIOPANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA, DEPTO. COCHABAMBA
3	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZONICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI
4	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
5	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL
6	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL
7	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL
8	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
9	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
10	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL
11	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL
12	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL
13	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL
14	MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL

4.4. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS 2024

- Ley 1178 Administración y Control Gubernamental
- Ley 2027 Estatuto del funcionario Público
- Taller Reformulado del Plan Operativo Anual 2024
- Taller Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2025
- Capacitación de normas del Sistema de Gestión de Calidad SGC ISO 9001





4.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Ejecución Financiera Gestión 2024
(expresado en millones de Bs.)

Detalle	Presupuesto 2024	Modif. 2024	Ptto. Vigente 2024	Ejecutado al 10/04/2024	% de Ejec.	Saldo por Ejecutar
GASTO CORRIENTE						
Laboratorios TGN LIDIVECO 11700	461.552	0	461.552	-	0,00%	461.552
Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	4.000.000	0	4.000.000	918.893,29	22,97%	3.081.107
Recursos propios gastos operativos LIDIVET	4.500.000	0	4.500.000	1.183.745,13	26,31%	3.316.255
TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS	8.961.552	0	8.961.552	2.102.638,42	23,46%	6.858.913,58
Gasto corriente recursos propios SENASAG	102.382.893	0	102.382.893	26.148.500,49	25,54%	76.234.393
Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 10)	6.773.346	0	6.773.346	1.920.702,35	28,36%	4.852.644
Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 11)	11.765.928	0	11.765.928	3.171.511,45	26,96%	8.594.417
Desc. de la Prestación de Serv. de Registro Sanitarios y Fitosanitarios	2.299.546	0	2.299.546	502.182,77	21,84%	1.797.363
Personas con Discapacidad Ley N° 223	322.944	0	322.944	56.752,95	17,57%	266.191
TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG	123.544.657	0	123.544.657	31.799.650,01	25,74%	91.745.007
TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE	132.506.209	0	132.506.209	33.902.288,43	25,59%	98.603.921
INVERSIÓN						
CONST. BIOPANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA, DEPTO. COCHABAMBA	-	1.241.210,21	1.241.210,21	-	0%	1.241.210,21
FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL	5.885.657	-	5.885.657,00	1.148.931,20	20%	4.736.725,80
FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	3.727.798	-	3.727.798	1.238.372,71	33%	2.489.425,29
IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZONICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI	4.110.722	-	4.110.722	1.020.202,02	25%	3.090.519,98
MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	12.456.626	-	12.456.626	3.406.533,59	27%	9.050.092,41
FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	4.257.107	-	4.257.107	1.233.392,33	29%	3.023.714,67



FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	4.345.985	-	4.345.985	1.488.183,77	34%	2.857.801,23
FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	2.882.497		2.882.497	941.299,11	33%	1.941.197,89
PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	7.865.487		7.865.487	2.697.989,45	34%	5.167.497,55
FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.601.717	-	1.601.717	360.038,78	22%	1.241.678,22
FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.525.893	-	1.525.893	227.435,32	15%	1.298.457,68
FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	8.433.504	-	8.433.504	1.876.647,08	22%	6.556.856,92
MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	3.991.914	-	3.991.914	607.799,68	15%	3.384.114,32
IMPLEM. PROGR. SANIDAD AGROP. E INOCUIDAD ALI. II	694.255	1.175.880	1.870.135	1.672.005,78	89%	198.129,22
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)	61.779.162	2.417.090,21	64.196.252,21	17.918.830,82	27,91%	46.277.421,39
TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL	194.285.371	2.417.090	196.702.461	51.821.119,25	26,34%	144.881.341,96

Fuente: SENASAG

4.6. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES GESTIÓN 2024.

CONTRATACIONES MENORES				
Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Contratación Menor	Tesoro General de la Nación	Enero a Diciembre	6.499.512
TOTAL CONTRATACIONES MENORES				6.499.512
INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)				
Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 1.000.000)	Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos	Enero a Diciembre	16.933.860
TOTAL DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (HASTA BS. 1.000.000)				16.933.860
INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS				



Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Otras causales señaladas en disposiciones específicas de contratación directa	Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos	Enero a Diciembre	2.237.741
TOTAL DE CONTRATACIONES DIRECTAS				2.237.741
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN				
Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Otras causales señaladas en disposiciones específicas de contratación por excepción	Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos	Enero a Diciembre	149.292
TOTAL DE CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN				149.292
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA				
Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Compra Nacional por Convocatoria	Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos	Enero a Diciembre	331.000
TOTAL DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA				331.000
INSCRIPCION DE OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR				
Obra, Bienes, servicios generales, consultorías	Convocatoria Pública Nacional	Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos	Enero a Diciembre	82.000
TOTAL OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR				82.000
PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PAC				26.233.405

Fuente: SENASAG – SICOES

4.7. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS PROGRAMADAS POR LA UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA EN LA GESTIÓN 2024

4.7.1. AUDITORIAS PROGRAMADAS EN LA PRESENTE GESTION FISCAL

N°	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION ANUAL												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AUDITORIAS DE CONFIABILIDAD															
1	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados y Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, gestión 2023	2: Informes	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados y Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, gestión 2024.	1: Informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



AUDITORIAS OPERACIONAL															
3	Auditoria Operacional a los procedimientos de Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, gestión 2023	1: Informe s	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4	Auditoria Operacional a la gestión del Área Nacional de Activos Fijos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	1: Informe s	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO															
5	Auditoria de Cumplimiento a los Ingresos Recaudados por la Unidad Nacional de Laboratorios (UNALAB) del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la Gestión 2022 y 2023	1: Informe s	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SEGUIMIENTOS A INFORMES DE AUDITORIA															
6	Primer seguimiento al Informe SENASAG/UNAI/N°05/2023 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2022.	1: Informe s	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Segundo seguimiento al Informe SENASAG/UNAI/N°006/2023, emergente del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del SENASAG por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	1: Informe s	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Verificación del cumplimiento al procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del SENASAG, gestión 2023	1: Informe s	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestión 2023	1: Informe s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
OTRAS AUDITORIAS NO PROGRAMADAS															
10	Auditorias No Programadas y otras actividades a requerimiento del Director General Ejecutivo del SENASAG, Ministro del MDRyT y Contraloría General del Estado.	1: Informe s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA LA GESTION 2024														11	

Fuente: SENASAG

TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA LA GESTION 2024

11



5. CONCLUSIONES

Mediante instructivo con cite: SENASAG/DN/N° 071/2024 de fecha 09 de abril de 2024, asignado para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2024 concluye, que el presente Informe Final para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para que sea de conocimiento de la sociedad civil en su conjunto, transparentando de esta manera la gestión de los recursos públicos con los cuales cuenta el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG.

6. RECOMENDACIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado para la realización de la "Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2024" en el marco de sus funciones y atribuciones, pone a consideración al Director General Ejecutivo – SENASAG dependiente del MDRyT, el presente Informe Final de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2024 para su respectiva aprobación.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas, que el caso amerita de la mencionada actividad de transparencia institucional.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Cpa. **Martha Quirina Guatía**
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 12452
SENASAG - MDRyT

[Signature]
Lic. **Orlando Suárez Hurtado**
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SENASAG - MDRyT

[Signature]
Abg. **Oscar M. Vargas Suárez**
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS
SENASAG - MDRyT

[Signature]
Lic. **Jeri Claros Flores**
RESPONSABLE NACIONAL DE
PROGRAMACION Y OPERACIONES
ANEP - SENASAG - MDRyT

[Signature]
Dr. **Espes Burgos Román**
JEFE NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASAG - MDRyT

[Signature]
M.V.Z. **Ronny Salazar Heredia**
JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
SENASAG - MDRyT

[Signature]
Lic. **Lucy Laura Ojeda Mamani**
JEFE NACIONAL DE LABORATORIOS
SENASAG - UNALAB - MDRyT



cc/arch/ANTI/DN



[Signature]
Ruth Francisca Magueta Camacho
COORDINADORA DE
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
SENASAG - MDRyT

[Signature]
Ing. **Ignacio Franco Semo**
JEFE NACIONAL DE SANIDAD
VEGETAL
SENASAG - MDRyT